



Héctor Cuera Cuera
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2024-0077-O

Quito, D.M., 25 de enero de 2024

Asunto: PERIODICIDAD DE EJECUCION DE LOS PROCESOS DE JUBILACIONES.

Señor Psicologo Industrial
Gustavo Adolfo Bolaños Obando
Director Metropolitano de Talento Humano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE TALENTO HUMANO
En su Despacho

De mi consideración:

En mi facultad de fiscalización establecida en el artículo 88 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (*COOTAD*).

Conforme conversación mantenida con su persona respecto de la **PERIODICIDAD DE EJECUCION DE LOS PROCESOS DE JUBILACIONES** para el personal del MDMQ en el año 2024 y ante la posibilidad de que estos procesos se realicen en períodos semestrales, agradeceré que en el proyecto o propuesta para jubilaciones se mantenga la periodicidad de atención y ejecución como en el año 2022 y 2023, esto es mensualmente y de ser necesario en procesos máximo trimestrales.

Lo descrito se formula ante necesidad institucional de:

- Optimizar los presupuestos en cuanto al gasto de remuneraciones que incluye el pago de aporte patronal, dado que una vez cumplido el tiempo de servicio y edad para jubilación por parte de los servidores municipales, le corresponde al IESS asumir el pago de pensión mensual.
- El valor de pensión de jubilación al no contemplar el aporte personal beneficia a los servidores municipales que culminan la carrera con un incremento en su pensión mensual.
- La desvinculación oportuna de servidores que han cumplido los requisitos de jubilación, constituye una oportunidad para el fomento de empleo de los jóvenes profesionales anhelantes de aplicar sus conocimientos y de lograr un ingreso en sus Hogares, cumpliendo la normativa que permite nuevas contrataciones.
- El Municipio de Quito, además en el proceso contratación por vacantes aplicaría remuneraciones para profesionales que inician la carrera, constituyendo en muchos casos un ahorro entre la remuneración del servidor saliente y entrante.



Héctor Cueva Cueva
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2024-0077-O

Quito, D.M., 25 de enero de 2024

Es de mi conocimiento además que existen funcionarios que habiendo aplicado para la venta de renuncias en noviembre del año 2023, no fueron favorecidos conforme política interna en consideración a su proximidad de jubilación, expectativa de los servidores que requiere un oportuno proceso de jubilación

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Hector Enrique Cueva Cueva
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

Copia:

Señora
Ana Marisol Espin Sanchez
Asistente Despacho
DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ana Marisol Espin Sanchez	ames	DC-CCHE	2024-01-24	
Revisado por: DIEGO FERNANDO PAVON RENGEL	d	DC-CCHE	2024-01-25	
Aprobado por: Hector Enrique Cueva Cueva	hecc	DC-CCHE	2024-01-25	

